El S.r D.n Andres de mora ferrer el menor dixo que se conformaua y conformo con el voto del S.r D.n Andres de mora ferrer el mayor

El S.r D.n Xp.l de Canouas Carlos dixo que se haga padron y nombro por recoxedor a Ju.o fez lopez y por thes.o a Gines de Canouas Sanchez

El S.r D.n Domingo Ramos nombro por recoxedor a Fran.co molina Gonzalez y en quanto a depositarios se conformaua y conformo con los propuestos por el S.r D.n Andres de mora ferrer el mayor

de forma que regulados los votos en q.do a depositarios en la forma dha quedaron nombrados Diego mrz Aledo y Gines de Canouas Alaxarin y atento a ay mas votos para que se haga padron y no listas y tener mas votos para recoxedor Ju.o fez lopez quedo nombrado el susodho por tal recoxedor y mandaron se les notifique lo aceptenn y juren y assi lo acordaron

y a dho cobrador le señalaron de salario por cada tercio ciento y cinq.ta rs que se le haran buenos del producto de dha renta

y prosiguiendo en este cauildo dixeron que se nombro por cobrador del repartim.to de milizias para la campaña de este pres.te año a Alonso Camacho el qual a desistido de dha cobranza y para que se haga nombraron por recoxedor de dho repartim.to a dho Ju.o fez lopez con salario de trezientos rs que cobrara de su prozedido y que el susodho a ya de dar fianzas a satisfazion